MARTES, 14 DE AGOSTO DE 2012

"Milagro mariano": los profesores de Religión podrían librarse de despidos y recortes salariales

El Plural.com

Los privilegios de la Iglesia en la Educación española condenan a miles de docentes al paro

Los profesores de religión se libran de ser despedidos "por la gracia de Dios"

Los sindicatos no saben cuántos interinos se quedarán en la calle el curso 2012-2013, aunque estiman que unos 80.000 empleos docentes pueden ser eliminados. Lo que sí saben todos es que los profesores de religión no se verán afectados por los recortes del PP, o ligeramente implicados, como tampoco han visto reducidas sus nóminas en verano, a pesar de que al resto de los interinos no les han pagado ni julio ni agosto. Y todo ello por la "gracia de Dios", o mejor dicho, por la del obispo de turno, que todos los años colocan a dedo a miles de educadores que le cuestan a las comunidades autónomas cientos de millones de euros.

"Acceden al sistema público educativo elegidos a dedo por un obispo, y son los únicos que se libran de los recortes". Así de taxativo se muestra un destacado líder de UGT, cuando es preguntado por ELPLURAL.COM sobre los privilegios de los profesores de religión. "Ellos se quedan por la gracia de Dios, mientras que los interinos son despedidos y ninguneados porque el PP es muy gracioso", añade.

La nómina íntegra de verano

Y razón no le falta. ¿O si no cómo se explica que un profesor de religión, que tiene el mismo estatus que un interino, cobre los meses de julio y agosto mientras que el otro es despedido el 30 de junio sin recibir las mensualidades del verano? La respuesta a este agravio, o más bien denigrante humillación, nos la aporta Alfonso Gil, responsable de Educación de CC OO de Castilla-La Mancha. "Los profesores de religión tienen un contrato laboral indefinido, por eso pedimos que todos los interinos sean tratados de la misma forma". Sin embargo, la Administración decidió incumplir el acuerdo por el que los interinos eran contratados desde el 1 de septiembre al 31 de agosto, incumplimiento que, claro está, no afectó a los docentes religiosos.

80.000 interinos a la calle

Privilegios que también quedarán patentes en el inicio del curso cuando miles de interinos no sean contratados, siguiendo las instrucciones del ministro Wert, que receta menos profesores para más alumnos, que estarán masificados en las aulas donde, previsiblemente, estarán los mismos profesores de religión. "Cabe suponer que estos profesores también se verán afectados por los recortes, pero solo es una suposición", asegura Gil.

¿Y la extraordinaria? ¿La cobrarán o no?

Suposición que el responsable de CC OO hace extensible a la paga extraordinaria: "Suponemos que no la cobrarán", concreta. Sin embargo,

ELPLURAL.COM ha podido saber que los profesores de religión al estar sujetos a los acuerdos firmados entre el Estado español y el Vaticano en 1979 podrían estar exentos de esta medida anunciada por Mariano Rajoy este verano, lo que provocaría, sin lugar a dudas, “un estallido social”, anuncian desde UGT.

Un atajo para conseguir plaza

Ante esta discriminatoria situación, los docentes ya introducen en sus protestas lo que consideran injusto y desigual trato entre un profesor de religión y otro interino. Así las cosas, los principales sindicatos de Educación denuncian que la asignatura de religión en un Estado aconfesional se ha convertido en un atajo para conseguir una plaza en la función pública, ya que éstos juegan con “con ventaja cuando se presentan a oposiciones de cualquier materia porque les computa la antigüedad de la docencia en religión y acaban haciéndose con las plazas”, aseguran.

La Iglesia debe pagar a los profesores

Sea como sea, el caso es que ya son numerosas las voces que piden que sea la Iglesia y no la Administración la que pague los salarios de los profesores de religión, como es el caso del PSOE madrileño liderado por Tomás Gómez. Y es que solo el Estado devenga 109 millones de euros al año por estos conceptos, cantidad que obtendría cifras desproporcionadas si sumáramos las nominas que abonan todos los años las comunidades autónomas.

Asignatura para ser empresario

Y mientras que el PP “mete con calzador” la religión en todas las aulas que puede, la presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores Cospedal, comunidad en la que ha despedido entre 6.000 y 7.000 interinos en Educación, según CC OO, se ha sacado de la manga una nueva asignatura que bajo el nombre “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” pretende enseñar a los alumnos a crear empresas y, suponemos, a aplicar la reforma laboral y efectuar EREs, despidos rápidos y baratos.

Contestación respecto al artículo anterior publicado en "El Plural".

Me llamo José Félix Izarra. Soy profesor de religión y no escondo el nombre, como hace el "alto cargo de UGT". La vergüenza es hablar de un tema con el auditorio comprado, desde el absoluto desconocimiento de la legislación concurrente a los profesores de religión. Somos empleados públicos con **contrato laboral indefinido** y como marca la LOE equiparados en las retribuciones a los interinos. No somos funcionarios, sino que el modo de contratación va anejo a la relación laboral. El contrato indefinido incluye todos los meses, ¿hay que explicarlo? No es el estado, ni la jerarquía los que han propiciado esta situación, sino la normativa europea que obligó al estado a cumplir con derechos laborales fundamentales de no concatenación de contratos de duración determinada. A mí no me ha nombrado profesor ningún obispo. Siempre lo ha hecho la administración. El responsable eclesial de turno, lo único que hace es declarar la competencia curricular del profesor, porque el estado no tiene los medios docentes para hacerlo. (Ver la ley de la Función Pública) Nadie nos ha regalado nada. Todo se ha ganado desde la lucha sindical frente a la administración y la arbitrariedad política y jurídica, no desde el gracioso dedo milagrero. Somos un colectivo secularmente atacado por propios y extraños (Los obispos no nombran, pero les dejan ser patronos a efectos de despido) y hemos aprendido a luchar desde abajo, no desde el amparo de la subvención estatal. Me asombra el dato de que *cada año los obispos colocan a dedo miles de educadores…que cuestan cientos de millones de euros…* ¿Por qué no se acerca a los actos públicos de la administración -sería su función sindical- donde cada año se quedan sin trabajo profesores (no sé si la intención de llamar educador pretende rebajar el currículo académico, a menudo superior a muchos compañeros) de religión sin que los obispos muevan un dedo por defender esos puestos? ¿Dónde están los datos de esos nuevos y millonarios nombramientos de tantos cientos de millones? Soy el primero en denunciarlo como sindicalista. Se equivocan los que creen que para defender a un trabajador se debe atacar a otro. Pero si además se hace desde el a-criticismo, la demagogia y la falta de escrúpulos- joder por joder a lo que no me gusta y desconozco- a eso se llama fanatismo ciego. Si quiere atacar a la jerarquía, que nos dejen en paz a los que desde el principio hemos estado en la lucha contra los recortes**. Recortes que sí nos aplican exactamente igual que a los demás. Nos quitan lo mismo que a los funcionarios. El enemigo es la administración ciega. No inventemos otros y seamos menos dogmáticos.**

No tengo vergüenza ninguna en defender lo público, la solidaridad con los interinos a los que no condeno yo, sino la errónea política de recortes, y la lucha contra la política rastrera de la Comunidad de Madrid y de los gobiernos asociados a la política económica neoliberal, inhumana e inmoral. Además incluyo la defensa de los profesores de religión, que por culpa de los recortes, estarán también este curso en el paro. Antes de que empezaran muchos compañeros funcionarios a darse cuenta de los recortes, a nosotros, yo mismo soy afectado, nos pusieron de conejillos de indias

un par de años antes. No recuerdo ver a ningún sindicato, entonces aún bien pagados, salir en la defensa del colectivo. Ya entonces algunos dijimos los de las “barbas del vecino…”

Animo al compañero de UGT a informarse, corregir criterios, no difamar y ser un “hombre de conciencia honesta, para que la fuerza mayoritaria del movimiento obrero crezca en conciencia”

José Félix Izarra. Profesor de religión y sindicalista.